



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Psicología del Trabajo

1. Denominación de la asignatura:

Psicología del Trabajo

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6099

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Psicología del Trabajo (Módulo: Psicología del Trabajo).

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Miriam Huesca García

4.b Coordinador de la asignatura

Miriam Huesca García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: primero / Semestre: segundo Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Capacidad de resolución de problemas prácticos aplicados a distintas situaciones psicológicas.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral, analizando y sistematizando información.
3. Análisis, búsqueda y gestión de la información: Capacidad para analizar, seleccionar y gestionar la información y documentación laboral. Elaborar informes a partir de la búsqueda de información.
4. Comunicación oral y escrita: Saber expresarse correctamente de forma oral y escrita a través de la realización y exposición de trabajos prácticos e investigaciones, donde el alumno mostrará su capacidad creativa.
5. Conocimiento de una lengua extranjera: Entender y manejar textos de Psicología del Trabajo en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y programas informáticos para la búsqueda y análisis de la información.
7. Trabajo en equipo: Ser capaz de trabajar en equipo y de modo comprometido en el grupo de trabajo.
8. Razonamiento crítico: Valorar de forma crítica el estudio y análisis del mundo del trabajo y de las relaciones laborales.
9. Habilidad en las relaciones interpersonales: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones psicológicas a un público tanto especializado como no especializado.
10. Compromiso ético: Conocer los valores éticos de Psicología del Trabajo y de las Relaciones Laborales y saberlos aplicar en todas las actuaciones.
11. Aprendizaje autónomo: Asimilar reflexivamente los procesos de Psicología del Trabajo al igual que el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales.
12. Motivación por la calidad: Mostrar en todo el proceso de aprendizaje una predisposición por alcanzar un nivel de excelencia en el proceso de trabajo y en los resultados.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Ser capaz de comprender la evolución de la psicología del trabajo y de las organizaciones. 2. Ser capaz de analizar las conductas y experiencias de las personas desde una perspectiva individual, social y grupal. 3. Comprender las fases de una investigación en Psicología del Trabajo. 4. Ser capaz de asimilar los distintos factores psicosociales. 5. Ser capaz de identificar el entorno del trabajador desde una perspectiva psicológica tanto intrínseca como extrínsecamente.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I: Bases conceptuales y metodológicas Tema 1: Delimitación conceptual e histórica de la Psicología del Trabajo 1.1. El estudio científico del comportamiento humano: La Psicología. 1.2. El comportamiento en los contextos laborales. 1.3. El estudio del comportamiento laboral: la Psicología del Trabajo. Tema 2 Métodos y técnicas de investigación en Psicología del Trabajo 2.1. La Psicología del Trabajo como ciencia. 2.2. Fases de la investigación. 2.3. Diseños de investigación. Bloque II: El contexto Tema 3: Factores del contexto del trabajador: factores físico-ambientales 3.1. Efectos del entorno físico sobre el trabajador. 3.2. Efectos del entorno físico sobre las relaciones interpersonales. 3.3. Efectos del entorno físico sobre los resultados organizacionales. Tema 4: Factores tecnológicos y ergonómicos 4.1. Aproximaciones teóricas al estudio de la tecnología en contextos laborales. 4.2. La Ergonomía. 4.3. Telemática en contextos laborales. Tema 5: Organización del trabajo: aspectos materiales, temporales y sociales 5.1. Organización material del trabajo. 5.2. Organización temporal del trabajo. 5.3. Organización social del trabajo.



Tema 6: Factores psicosociales: interacción, equipos de trabajo.

- 6.1. Tipos de grupos.
- 6.2. Trabajo en equipo.
- 6.3. Proceso de socialización.

Bloque III: El trabajador

Tema 7: La actividad laboral, motivación y desempeño

- 7.1. Motivación.
- 7.2. Desempeño.

Tema 8: Las valoraciones personales: valores y actitudes hacia el trabajo

- 8.1. Significado del trabajo.
- 8.2. Valores relacionados con el trabajo.
- 8.3. Actitudes hacia el trabajo.
- 8.4. Satisfacción laboral.

Bloque IV: La gestión

Tema 9: Gestión del conflicto

- 9.1. Aspectos teóricos y conceptuales.
- 9.2. La gestión del conflicto.

Tema 10: Gestión del bienestar laboral

- 10.1. Bienestar y salud en los contextos laborales.
- 10.2. Estrés laboral.
- 10.3. Limitaciones al bienestar.

Tema 11: Futuro del trabajo

- 11.1 El futuro de las organizaciones.
- 11.2. El futuro de los trabajadores.
- 11.3. El futuro del trabajo.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Peiró, J.M. y Prieto F. , Tratado de Psicología del trabajo, vol.I: La actividad laboral en su contexto, 1996, Ed. Síntesis, Madrid,
- Peiró, J.M. y Prieto F. , (1996) Tratado de Psicología del trabajo, vol.II: Aspectos psicosociales del trabajo, última edición, Ed. Síntesis, Madrid,
- Zarco,V y Rodríguez, A ., (2009) Psicología del trabajo, última edición, Pirámide,



Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alcocer de la Hera, C.M., Martínez Iñigo, D, y otros , (2004) Introducción a la Psicología del trabajo, última edición, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid,
Muchinsky, P.M, (2001) Psicología aplicada al trabajo, última edición, Ed. Paraninfo, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	1, 2,4, 8,10,11	21	17	38
Clases prácticas (pequeño grupo)	1,2,3,7,8,9	10	5	15
Lecturas y recensiones	2,3,4,5,8,11	3	19	22
Exposiciones públicas	2,3,4,6,9,10,12	3	12	15
Seminarios, Debates	1,2,4,7,8,9,10	6	2	8
Tutorías	1,2,4,7,8,12	9	6	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	1,2,3,6,7,8,9,11,12	2	35	37
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se evaluará de manera continuada todas las actividades prácticas. El alumno deberá obtener al menos una calificación de 4 puntos en el exámen final. Los alumnos que se presenten a la 2ª Convocatoria no podrán recuperar ni la intervención en clase, ni la asistencia y participación cursos, visitas y seminarios, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible repetir. La calificación será la nota del exámen, con una nota de mínima de 5.

Procedimiento	Peso
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes.	30 %
Intervención en clase y acción tutorial	20 %
Asistencia y participación en cursos y seminarios	10 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Director de la Escuela de Relaciones Laborales, acogerse a la evaluación excepcional. Dicho escrito deberá justificar la imposibilidad de seguir la evaluación continua. El Director resolverá la procedencia de admitir o no dicha excepcionalidad. La nota final será la de la prueba escrita con un mínimo de 5 para superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

- Clases presenciales
- Seminarios
- Trabajos en grupo
- Conferencias y cursos
- Biblioteca y recursos de la Escuela
- Plataforma UBUnet, además de una comunicación fluida profesor-alumno y alumnos-alumnos

Tutorías:

Martes de 13 a 14 h., de 18 a 19 h.

Miércoles de 11 a 12 h., de 13 a 14 h.



Jueves de 19 a 21 h.

13. Calendarios y horarios:

Calendario de Exámenes:

Primera convocatoria 4 de junio a las 10.00h, segunda convocatoria 18 de junio a las 17.00h.

Horarios:

GRUPO A:

martes de 11 a 13 horas y miércoles de 12 a 13 horas.

GRUPO B:

martes de 19 a 20 h y jueves de 17 a 19 h.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano